



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE OBRAS

DECRETO N° 4.263.1

MAT: Autoriza devolución del depósito a la vista que garantiza la seriedad de la oferta de la Licitación ID 3736-42-L115.

LAJA, 18 de Junio de 2015.-

VISTOS

- 1.- Resolución de acta de adjudicación de fecha 18/05/2015;
- 2.- D.A. N° 3.300 de fecha 11/05/2015, que adjudica licitación ID 3736-42-L115 "Adquisición de Leña para Establecimientos Educativos de Laja";
- 3.- D.A. N° 2.791 de fecha 21/04/2015, que aprueba bases administrativas y autoriza licitación pública de "Adquisición de Leña para Establecimientos Educativos de Laja";
- 4.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 030 de fecha 21/04/2015, del Departamento Administrativo de Educación Municipal;
- 5.- Solicitud de pedido N° 213 de fecha 20/04/2015, emitida por la Unidad de Obras del Departamento de Educación;
- 6.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 7.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE** a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja, a realizar la devolución del Depósito a la Vista N° 0037608 del Banco Santander Chile \$100.000.- (cien mil pesos) tomada por don Juan Olegario Rivas Elgueta, a favor de la Municipalidad de Laja, para garantizar la Seriedad de la Oferta en su propuesta presentada a la licitación ID 3736-42-L115.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SSMM
- Control
- DAEM (3)